



PODER EJECUTIVO
253 00 INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO
\$ 107,423,154.09

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Rearalizar acciones mediante un proceso integral que genere oportunidades y fortalezca las capacidades de los grupos vulnerables a través de programas sustentables en el marco del Desarrollo Humano.

Visión (2006)

Ser la instancia encargada de lograr que los grupos vulnerables tengan un Desarrollo Humano sustentable que se refleje en una mejor calidad de vida.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Ampliar las opciones y oportunidades de las personas que les permitan alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.	4.8.03	N.01
2. Defender los intereses legítimos de los grupos prioritarios en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.	4.8.05	N.07
3. Promover una cultura de sensibilización para el respeto e integración a la sociedad los grupos vulnerables, modificando actitudes, hábitos y comportamientos.	4.8.04	N.08

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Rehabilitar de forma integral a personas con discapacidad.
1.2	Promover el desarrollo de los adultos mayores vulnerables.
1.3	Proporcionar apoyos diversos a personas desprotegidas.
1.4	Implementar políticas para el fortalecimiento y operación del Instituto.
2.1	Integrar a la sociedad a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
2.2	Proporcionar ayudas funcionales, ortesis y prótesis a personas con discapacidad.
2.3	Atender en centros asistenciales a adultos mayores y menores desprotegidos.
2.4	Proteger a la infancia y al adolescente en riesgo.
2.5	Atender a menores y madres adolescentes desnutridas.
3.1	Asistir jurídicamente en materia familiar a la población vulnerable.
3.2	Impulsar Iniciativas y reformas a la legislación vigente en defensa de los derechos.
3.3	Equipar a centros de justicia en materia de violencia familiar.
3.4	Proteger jurídicamente a los menores vulnerables.
3.5	Atender a la mujer maltratada.

Nº O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Atenciones terapéuticas.	99.07
02	Calidad	Atenciones jurídicas en materia familiar	3.36
03	Impacto	Ayudas funcionales	12.36

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Otros	MA	A	M	B	MB
26 Persona	H	20,381	5,299	15,082	12,229	2,038	6,114	4,790	9,646	2,907	693	2,305
	M	8,734	2,271	6,463	5,241	873	2,620	2,052	4,134	1,263	297	988
		11,647	3,028	8,619	6,988	1,165	3,494	2,738	5,512	1,684	396	1,317

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL
Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
4.8.03	Fortalecer y promover las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios y vulnerables, para que puedan integrarse a la sociedad en condiciones de respeto y equidad.
4.8.04	Promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la situación de las personas con capacidades diferentes y los grupos prioritarios y vulnerables.
4.8.05	Impulsar la elaboración de instrumentos jurídicos que protejan y otorguen derechos a las personas con capacidades diferentes y a los grupos prioritarios y vulnerables.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
4.8.03	4.8.06	Se desarrollarán mecanismos para evaluar proyectos que presenten organizaciones, comunidades y empresas que brinden oportunidades de desarrollo individual y colectivo.
	4.8.07	Se buscarán mecanismos de coinversión en proyectos con entidades financieras y con fundaciones nacionales e internacionales, para multiplicar los recursos del presupuesto estatal y así atender con mayor eficacia las necesidades de la población.
	4.8.08	Se promoverá el diseño, la operación y evaluación de programas coordinados entre la sociedad y el Gobierno.
4.8.04	4.8.B1	Se instrumentarán políticas y programas específicos dirigidos a la atención de los grupos sociales prioritarios y vulnerables.
4.8.05	4.8.05	Se impulsarán programas de protección y atención jurídica a los grupos prioritarios y vulnerables, para que éstos puedan integrarse a la vida productiva de la sociedad.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

La equidad de género es un elemento fundamental para el Desarrollo Humano, por ello se promueven acciones directas enfocadas a la defensa de los derechos de los menores, la mujer y la familia en general.

Políticas Transversales del Plan

Participación Social.

En coordinación con diversos sectores de la población se establecen acciones coordinadas que permitan modificar las circunstancias de los grupos vulnerables.

Cultura de paz.

Mediante pláticas educativas se fomenta los derechos de los grupos vulnerables y se realizan diferentes acciones para la prevención y el combate a la violencia familiar.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	25
Nueva Relación con los Pueblos Indios	0
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	0
Cultura de Paz	25
Participación Social	50

Retos del Plan

- R.08** Diseñar con todos los sectores sociales y políticos un nuevo Estado de derecho democrático.
- R.11** Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- R.17** Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- R.18** Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluridad y diversidad de la población.
- R.20** Organizar la administración pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales.

Prioridades del Plan

Salud.- Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y atención de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

Justicia.- Promover un marco legal que proporcione a la ciudadanía seguridad jurídica, procure mayor justicia social, garantice el respeto de los derechos humanos, respete la diversidad cultural, étnica, social y económica del Estado, y cuya correcta aplicación haga recuperar la credibilidad de la sociedad en las instituciones de procuración, impartición y administración de justicia.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

N. Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
4.8.03	N.01 Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.
4.8.05	N.07 Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
4.8.04	N.08 Construir una nueva cultura de participación social que, mediante una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, permita mejorar las condiciones de vida de la población.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	76,448,868.09	-	76,448,868.09	71.17
Inversión (PK)	-	30,974,286.00	30,974,286.00	28.83
Total	\$76,448,868.09	\$30,974,286.00	\$107,423,154.09	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
H		Asistencia y Seguridad Social	107,423,154.09		100.00
C		Otros Grupos Vulnerables		107,423,154.09	100.00
Total Organismo Público			\$107,423,154.09	\$107,423,154.09	100.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

H Asistencia y Seguridad Social

C Otros Grupos Vulnerables

Para ampliar la gama de alternativas humanas es fundamental desarrollar las capacidades más elementales del Desarrollo Humano, para tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable, y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece. Trabajando todos juntos lograremos un Desarrollo Humano sustentable que se refleje en cada una de las familias vulnerables de Chiapas ya que ellas son nuestra prioridad.

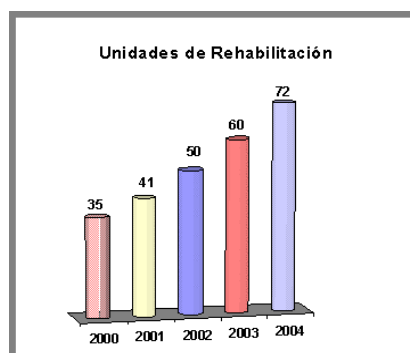
En este sentido, hemos enfocado nuestra atención al problema de la discapacidad ya que no solamente repercute en el individuo que la padece, sino en la familia y en la sociedad ocasionando en la mayoría de los casos rechazos familiares, desempleo y la expulsión del núcleo social que lo rodea, la rehabilitación de las personas con discapacidad sería incompleta si terminara con la atención física únicamente, por este motivo nos hemos enfocado a la tarea de incorporar a este grupo vulnerable de atención al núcleo familiar, escolar, deportivo, social, a una vida digna y productiva.

El hecho de proporcionarles a las personas con discapacidad una ayuda funcional, contribuye en gran medida a una modificación de su calidad de vida, que redundará en el beneficio familiar y consecuentemente

en beneficio social. A muchos les servirá como medio de locomoción, dirección y/u orientación, que aprovecharán para la inclusión escolar, laboral o simplemente en su vida cotidiana. Por ello se realizan acciones tangibles a favor de este sector de la población consistente en la donación de 500 Sillas de Ruedas, para beneficiar a 500 Personas.

En el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad, se estima que en este año se sistematicen 4,600 Cédulas que nos permiten saber con toda claridad qué tipo de discapacidad presenta cada uno de ellos.

Los Servicios de Rehabilitación a esta población se han extendido en el Estado de Chiapas, por lo que en este año entrarán en Operación 12 Unidades Básicas de Rehabilitación más y se equiparán 9 Unidades Básicas de Rehabilitación para contar en todo el Estado con 93 de ellas; sin embargo estamos conscientes de no cubrir las necesidades de la demanda de este servicio, por ello tenemos el compromiso de continuar con la ampliación de cobertura incorporando a nuevos municipios cumpliendo con el propósito del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.



Con las unidades básicas que operan en el Estado, se otorgarán 6,200 Valoraciones Médicas Iniciales, 9,130 Consultas de Especialidad a aquellos pacientes con incapacidad transitoria y permanente, realizadas en las áreas de medicina física, rehabilitación, traumatología, ortopedia y neurología; para complementar el Tratamiento Rehabilitatorio se realizará un total de 81,594 Sesiones de Terapias.

Para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población rural en condiciones de dispersión y marginación que carecen de seguridad social, realizamos diversas Campañas Quirúrgicas Especiales en la que atendimos a 2,300 Personas con 1,325 Cirugías de diversas patologías, las cuales serán realizadas gratuitamente a la población vulnerable y atendidas por especialistas en la materia. De igual forma, proporcionaremos medicamentos especializados a la población desprotegida en las cuales fue oportuna la atención por enfermedades como hidrocefalias en varios tipos, desprendimiento de retina, glaucoma, cardiopatías congénitas, diversos tipos de cáncer, hemangiomas, secuelas de quemaduras, hemofilia, fibrosis quística y otros, con estos apoyos se salvan vidas y las personas beneficiadas se incorporan a una vida productiva, mejorando las condiciones de vida de la familia, asimismo, con el apoyo de diversos IDH Municipales se proporcionaran 420 Ayudas Diversas más.

Frente a las diversas circunstancias propias del devenir de los años, muchas personas de la tercera edad pueden verse en la necesidad de depender parcial o totalmente de algún familiar u otra persona. Además del cuidado físico resulta positivo facilitar al anciano una adecuada vida de relación, evitándole el aislamiento y la soledad; por ello se proporcionarán a 144 Adultos Mayores Desprotegidos e Internos en las Casas Hogar, Protección Integral y Atención a sus Necesidades Básicas y de Salud para su Subsistencia; a 3,375 Adultos mayores que no se encuentran en estas condiciones se les otorgarán 70 Pláticas de Orientación y mediante las Campañas de Detección de: hipertensión arterial, diabetes mellitus y osteoporosis se atenderán a 1,200 Adultos Mayores.

También para los Adultos Mayores se equiparán 55 Casas de Día donde se proporcionarán alternativas que favorezcan su desarrollo en un marco de cultura, respeto y aceptación para que en el futuro vivan una vejez con dignidad.

A los Menores los atendemos de forma prioritaria acorde a sus circunstancias sociales, con especial énfasis en Menores Maltratados y Abandonados quienes se les proporciona toda la protección requerida en la Casa Hogar Infantil, en ella se atenderán a 130 Menores.

A los Menores y Madres Adolescentes con problemas de desnutrición se les proporciona aparte de la alimentación y los medicamentos para su recuperación nutricional, un proceso de enseñanza y aprendizaje

sobre la importancia de la alimentación en la vida diaria, cuidados higiénicos, conservación y realización de los recursos alimentarios propios de la región; en los cuales se pretende atender a 71 Niños, 55 Niñas, 10 Embarazadas Adolescentes y 24 Lactantes Adolescentes con alto grado de desnutrición de ellos se pretende recuperar un total de 115 Pacientes.

En la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes se realizó la “Visita de los 118 Niñas y Niños Destacados a los Tres Poderes del Estado”, como incentivo por su esfuerzo y dedicación a sus estudios; estos pequeños además de visitar las sedes de los tres poderes del Estado, visitarán lugares recreativos de la ciudad. Como parte de las actividades de Abril Mes del Niño se llevará a cabo el “Festival del Día del Niño”.

Con el fin de que la sociedad disponga de conocimientos sobre la violencia familiar que lastima tanto física, mental y socialmente a quien la sufre, se promueve una Cultura de Prevención de la Violencia y Denuncia como medio para detener estos actos; se pretende detectar 1,000 Casos con Violencia Familiar.

Protegiendo los intereses de mujeres, menores, adultos mayores y personas con discapacidad, se otorgarán 2,964 Asesorías Jurídicas, en la Atención Jurídica de los Menores se continua vigilando y protegiendo la integridad física, psicológica y patrimonial de los menores maltratados, abandonados e infractores, investigando y denunciando los casos ante Instancias Administrativas o ante el Ministerio Público. Por ello, se atenderán a 2,816 Menores Maltratados y Abandonados brindándoles sesiones psicológicas para superar los posibles traumas.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Rehabilitación Integral.			PI
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de la atención médica rehabilitatoria.			4.8.03-N.01-01
2. Prevenir las disociaciones familiares y sociales que son generadas por la presencia de la discapacidad, reduciendo las incidencias de discapacidades.			4.8.03-N.01-01
3. Formar personal calificado en la Licenciatura en Terapia Física y Auxiliares en Terapia Física.			4.8.03-N.01-01
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Índice de atención médica especializada.	31.10
2	Servicio Cobertura	Índice de sesiones terapéuticas.	99.07
2	Servicio Cobertura	Índice de pláticas sobre prevención de la discapacidad.	100.00
3	Servicio Cobertura	Índice de alumnos en la Licenciatura en Terapia Física.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Protección en Materia Familiar.			PI
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Proporcionar asesoría jurídica, psicológica y social en materia familiar en los casos que la Ley lo previene, ante las autoridades administrativas y judiciales del Estado.			4.8.05-N.07-02
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Índice de Asesorías en Materia Familiar.	1.71

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Integración Social de Personas con Discapacidad.			PI
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Promover, coordinar y supervisar las actividades de la Comisión estatal Coordinadora. 2. Apoyo Integral para la entrega de ayudas funcionales (sillas de ruedas, auxiliares auditivos, bastones, andaderas, muletas, prótesis de miembros inferiores y superiores).			4.8.04-N.08-03 4.8.04-N.08-03
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Índice de Comisiones Instaladas.	100.00
2	Servicio Cobertura	Índice de Ayudas Funcionales.	1.98

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

J Abasto y Asistencia Social

B Asistencia Social

El Desarrollo Humano constituye un proceso de ampliación de opciones que permite a las personas alcanzar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, aprender destrezas y contar con los recursos necesarios para disfrutar una alta calidad de vida, por ello hemos realizado la entrega de 1,005 Ayudas. Equipamos 10 Unidades Básicas de Rehabilitación más, con una inversión de 3 millones de pesos para contar con un total de 60 en todo el Estado, así mismo con una inversión de casi medio millón de pesos adquirimos una Unidad Móvil de Rehabilitación para acercar los Servicios de Rehabilitación.

Para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población rural realizamos diversas Campañas Quirúrgicas Especiales en la que atendimos a 277 Personas con 450 Cirugías de diversas patologías. Se brindó protección integral a 117 Adultos Mayores Desprotegidos e Internos en Casas Hogar para Ancianos; y para los Adultos Mayores que no están en dicha situación, se impartieron 2,559 Pláticas de Orientación, se

entregaron 49,483 Despensas gracias al apoyo de los IDH Municipales y mediante las Campañas de Detección de Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Osteoporosis se atendieron a 3,083 Adultos.

A los Menores los atendemos de forma prioritaria acorde con sus circunstancias sociales, con especial énfasis a 80 Menores Maltratados y Abandonados a quienes se les proporciona toda la protección requerida en la Casa Hogar Infantil, habiéndose logrado a la fecha que 3 Menores hayan sido adoptados en un núcleo familiar.

Ante el Problema de Desnutrición que padecen los Menores y Madres Adolescentes, se proporcionó Atención Integral a 88 Personas con Alto Grado de Desnutrición, a través de las Instalaciones del Centro de Recuperación Nutricional Materno Infantil.

Con los Menores y Adolescentes en Situación De y En la Calle logramos la Promoción e Integración de 753 Grupos de Trabajo en Escuelas y Casas de Atención, participando 14,754 Niñas y 14,403 Niños.

A fin de que la Sociedad disponga de conocimientos sobre la Violencia Familiar, que lastima tanto física como mental y socialmente a quien la sufre, se impartieron 647 Pláticas de Orientación a 21,809 Personas y 10 Talleres de Capacitación. Desafortunadamente, se han detectado 2,012 Casos de Violencia Familiar otorgándoles la atención necesaria.

Se publicó el Reglamento de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Familiar, consolidando con ello el Marco Jurídico Estatal Vigente, a fin de que las instancias involucradas cuenten con las herramientas necesarias para combatir a dicho fenómeno social, y se integró el Programa Global, en donde se unirán esfuerzos para realizar acciones que nos permitan prevenir y combatir este fenómeno.

Para las Personas con Discapacidad se realizan acciones tangibles a favor de este sector de la población consistente en la Donación de 492 Sillas de Ruedas con estas ayudas funcionales se logró beneficiar a 492 Personas.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, **PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004**

J Abasto y Asistencia Social

B Asistencia Social

En este año equiparemos 19 Unidades Básicas de Rehabilitación, con estas Unidades que operan en el Estado, se otorgaron 7,141 Valoraciones Médicas Iniciales, 5,371 Consultas de Especialidad a Pacientes con Incapacidad Transitoria y Permanente, realizadas en las áreas de medicina física, rehabilitación, traumatología, ortopedia y neurología; para complementar el tratamiento rehabilitatorio se han realizado un total de 170,928 Sesiones de Terapias.

En atención a la Población Rural en condiciones de dispersión y marginación que carecen de seguridad social, realizamos diversas Campañas Quirúrgicas Especiales en la que atendimos a 234 Personas con 450 Cirugías de diversas patologías.

En la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes se realizó la "Visita de los 118 Niñas y Niños Destacados a los Tres Poderes del Estado", también se ha logrado la Promoción e Integración de 753 Grupos de Trabajo en Escuelas y Casas de Atención para Menores y Adolescentes, y en la Prevención del Embarazo a Temprana Edad, se trabaja con el Taller de Salud Sexual y Reproductiva y el Manual Preventivo del Embarazo en Adolescentes.

Se brindó Atención a los Menores y Adultos Mayores en las Casas Asistenciales en la cual se les proporciona una atención integral, proporcionándoles todo lo necesario para su vida plena.

Se realizan diversas Acciones para la Protección y Atención de la Defensa de los Derechos de los Grupos Vulnerables, en los cuales se han otorgado 4,294 Asesorías Jurídicas en Materia Familiar y en la Atención de Menores, se continua vigilando y protegiendo la integridad física, psicológica y patrimonial de los menores maltratados, abandonados e infractores, investigando y denunciando los casos ante Instancias Administrativas o ante el Ministerio Público. Por ello se atendieron a 2,070 Menores Maltratados y Abandonados.

En la Prevención de la Violencia Familiar que lastima tanto física, mental y socialmente a quien la sufre, se han otorgado 647 Pláticas de Prevención, se han detectado 2,012 casos de Violencia Familiar de los cuales se han realizado 185 Denuncias ante el Ministerio Público otorgándoles la atención indicada.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 (VISIÓN)

H Asistencia y Seguridad Social

C Otros Grupos Vulnerables

Se realizarán acciones para prevenir las Circunstancias Causales de la Discapacidad, mediante Orientaciones y se promoverá la Integración Social de las Personas con Discapacidad propiciando al acceso y la igualdad de oportunidades. También Reduciremos Parcial o Totalmente la Discapacidad de las Personas, mediante la Valoración y Tratamientos Multidisciplinarios fomentando la participación activa del propio discapacitado, la familia y la comunidad. El hecho de proporcionarles a las Personas con Discapacidad una ayuda funcional, contribuye en gran medida a una modificación de su calidad de vida, que redundará en el beneficio familiar y consecuentemente en beneficio social. A muchos les servirá como medio de locomoción, dirección u orientación, que aprovecharán para la inclusión escolar, laboral o simplemente en su vida cotidiana.

Se realizarán acciones para que los Menores y Adolescentes sean Centro de Políticas en la cual tengan el derecho a gozar de una vida familiar libre de violencia, vivir en forma digna, con una convivencia sana y armónica y sean respetados sus derechos antes y después de nacer.

Se proveerán los satisfactores necesarios de subsistencia a los Menores y Adultos Mayores Desprotegidos Albergados en las Casas Hogares y se proporcionará Atención y Apoyos Diversos a la Población Desprotegida que presentan problemas de salud; así mismo se contribuirá al Mejoramiento del Estado de Nutrición de los Menores y Mujeres Adolescentes que presenten desnutrición.

Se continuará defendiendo los intereses legítimos y los Derechos de los Menores, la Mujer y la Familia, así mismo se vigilará y protegerá la integridad física, psicológica y patrimonial de los Menores Maltratados y/o Abandonados, investigando y denunciando los casos ante Instancias Administrativas o ante el Ministerio Público y realizarán acciones para prevenir y eliminar todo tipo de Violencia Familiar.